

# Filosofar con la historia

Antonio de Murcia Conesa



*Historia del poder político en España*  
José Luis Villacañas Berlanga  
RBA, Barcelona, 2014, 623 pp.

En una conferencia de 1940 impartida en la universidad de Princeton con el título *The meaning of spanish civilization*, Américo Castro explicó a su auditorio norteamericano que la singularidad de los españoles sólo podía entenderse si se comprendía el modo en que la reciente experiencia de la guerra civil estaba preinscrita desde hacía siglos en su «morada vital». Tras una justificación nutrida de categorías existenciales, Castro defendió que España, en su historia, a pesar de la destrucción, o precisamente por ella, aún estaba en condiciones de ofrecer a la frágil civilización moderna una insólita disposición para afrontar la muerte. Por mucho que esa disposición se explicase desde el planteamiento de la vida como problema, lo cierto es que se manifestaba en una pulsión perma-

nente hacia las guerras intestinas. La exposición de la guerra como argumento existencial, sostenido en instancias más espaciales que temporales, es un ejemplo elocuente del ensayismo histórico agrupado bajo el epígrafe del «problema de España». La *Historia del poder político en España* de José Luis Villacañas Berlanga puede muy bien leerse como un modelo de reflexión histórica frontalmente opuesto a este ensayismo.

El autor, catedrático de Filosofía Española, no menciona en este libro a Américo Castro, cuyas tesis ha discutido ampliamente en trabajos anteriores. Pero su mismo planteamiento muestra las distancias insalvables con esas formas de escribir la historia que sustantivan a su objeto fuera de los estratos del tiempo. El objeto, o más bien el sujeto, de este ensayo no es un «nosotros»

primero. Tampoco un abstracto «los españoles». Ni una élite que vertebré el relato histórico. El libro no emprende una historia total de España, al modo de las síntesis pedagógicas popularizadas por el maridaje editorial entre periodistas e historiadores. Pero tampoco ofrece una historia invertebrada. El objetivo es escribir una historia de la clase dirigente o, con más precisión, «la historia de las relaciones entre los que mandan y los que obedecen en tierras hispanas». En ella la guerra desempeña una función central, pero no como resultado de una morada vital o de un carácter nacional previo a las prácticas políticas sino como el producto histórico de estas. Su presencia constante es inevitable en el relato de las relaciones de poder y en la reconstrucción de los gestos, formas, costumbres e imágenes en que aquellas cristalizaron: prácticas, en fin, cuya persistencia devino «estilo». La tesis central del libro sostiene que este estilo determinó la formación de las comunidades hispánicas y su desarrollo político hasta nuestros días. Su desarrollo nada tiene que ver, pues, con los planteamientos esencialistas por definir *el* sujeto, étnico u ontológico, de España. Pero sí con el intento de conocer *los* sujetos políticos que habitaron un heterogéneo espacio de fronteras inestables a lo largo del tiempo. El trabajo *con* la historia, más que *de* historia, que nos propone aspira, además, a que nos reconozcamos en las acciones de esos sujetos, rastreando sus huellas en la praxis política del presente. Esa aspiración exige enfrentarse a problemas metodológicos centrales para la historiografía. Pero también a cuestiones filosóficas de primer orden,

que conviene considerar si queremos hacer justicia a la genealogía intelectual de este libro.

La obra de José Luis Villacañas no está alumbrada por ninguna de las filosofías del ser que, de Bentrano a Zubiri, o de Heidegger al deconstruccionismo, se despliegan ajenas a las condiciones reales de su objeto, exentas de toda responsabilidad hacia ellas. No es que haya ignorado esas filosofías, antes al contrario; pero las ha discutido lo suficiente como para conocer su incapacidad para reconducir el diálogo filosófico con las instituciones, la historia y las ciencias humanas. Villacañas ha defendido en distintos contextos que este diálogo es imprescindible para construir una filosofía o, si se quiere decir así, una ontología del presente. La suya ha tenido siempre a la vista un heterogéneo horizonte intelectual, en el que la figura de Max Weber se distingue con nitidez. Pero también la del mejor Ortega –el de *El hombre y la gente* o *Misión de la Universidad*– o la del Carl Schmitt más clarividente –acaso el de *El nomos de la tierra*– junto a Michel Foucault, Reinhart Koselleck o Hans Blumenberg, por citar tres nombres explícitos en ese horizonte intelectual, necesarios para pensar las realidades en que vivimos. Su proyecto filosófico concierne directamente a las «dificultades con la Ilustración» que titulan un libro inmediatamente anterior (Verbum, 2012): una respuesta a las interpretaciones del legado ilustrado que, en el siglo XX y lo que llevamos del XXI, oscilan entre una dialéctica hipercrítica y una cándida idealización. Buena parte de las reactualizaciones metafísicas

de las que ha sido objeto la propia filosofía política han querido compensar esos diagnósticos hipercríticos, incontestables desde la candidez. Redescubrir un sustrato de Ilustración bajo las manifestaciones más bárbaras de la Modernidad, muy ajenas a los esperados frutos del cosmopolitismo y la paz perpetua, propició un repliegue de la filosofía sobre sí, cuyas manifestaciones más sobresalientes no han podido pasar de la comparecencia del Ser o de la producción de presencia. Desoyendo las advertencias del viejo Husserl, el alejamiento del mundo de la vida ha sido consumado, no ya por las ciencias y sus técnicas, sino por una filosofía incapaz de pensar la realidad desde sus heterogéneas manifestaciones. No hablamos de autores cuyas obras siempre dejan resquicios de contradicción y sobrepasan todas las interpretaciones de escuela (v.gr. Deleuze o Derrida), sino de orientaciones, patrones o dispositivos de pensamiento que, como el de la *diferencia*, han dado muestras inequívocas de agotamiento. Para un kantiano irredento, que culminó su formación académica con una interpretación exhaustiva y heterodoxa –al menos con respecto a las lecturas canónicas del kantismo oficial– de la filosofía teórica de Kant, los problemas y aporías que entrañaba la filosofía práctica del criticismo fueron y son un estímulo para buscar en el relato histórico las condiciones de la praxis política del presente y la posibilidad de un renovado republicanismo. Condiciones y posibilidades que deben concernir también al conocimiento del presente hispánico.

Lejos de quienes, desde Menéndez Pelayo hasta Gustavo Bueno, pasando por Américo Castro, sostuvieron que España sólo puede comprenderse fuera de Europa o siguen espigando argumentos historiográficos de segunda mano para apuntalar su especificidad ontológica, Villacañas ha continuado las líneas abiertas por quienes reinterpretaron el pensamiento español en diálogo con el pensamiento europeo, invirtiendo la perspectiva de esa interpretación, es decir, subrayando que una reflexión crítica sobre el origen y los límites de la modernidad europea exige hacerse cargo de las estructuras contradictorias que la atraviesan, muchas de las cuales son también constitutivas del mundo y el pensamiento hispánicos.

Villacañas ha explorado en la historia de España el nervio de un *nomos*, un imperio, cuya estructura y desarrollo considera indispensable para entender el orden moderno de lo real y las crisis inherentes a la subjetividad por él configurada. En primer lugar, porque considerada como una estructura de tiempo largo, contradictoria y abocada a una crisis permanente, la modernidad está constituida por otras estructuras igualmente duraderas, discordantes y en constante estado crítico. El énfasis puesto por algunos filósofos nacionales en la oposición entre, por un lado, un sujeto hispánico, a menudo descrito con trazo grueso como ideal tipo del sujeto católico; y, en el lado opuesto, un sujeto moderno, descrito de modo no menos grueso como el ideal tipo del sujeto protestante vencedor de la Guerra de los Treinta Años, ha ocultado las intersecciones entre los disposi-

tivos del Imperio –católico o no– y la Modernidad –protestante o no. Ambos configuraron Europa y, aunque asimétricos, coinciden en su capacidad para integrar prácticas, discursos y subjetividades muy heterogéneos. No hay que concluir que la capacidad aglutinadora del imperio hispánico, lo convierta de suyo en un fenómeno moderno, y mucho menos de Ilustración. Pero sí que ésta comparte raíces y formas bien reconocibles con el dispositivo imperial, que pueden explicar entre otras cosas la implicación de aquella en formas de gobierno y modos de ejercer el poder muy alejados de los ideales difundidos por su propia publicidad política.

La pretensión de este libro, como las de otros trabajos anteriores de su autor sobre el pensamiento hispánico, medieval e imperial, es la de contribuir a la formación de un juicio político sustentado sobre un conocimiento de la verdad o las verdades del poder. Este poder es, por supuesto, el poder político que sostenido en la obediencia o apoyado por un aparato administrativo constituye estructuras estables de dominación: algo que viene a coincidir con lo que Weber llamó *Herrschaft*. Pero tal y como se manifiesta a lo largo del libro, el concepto abarca también un trasfondo de relaciones, inestables y arbitrarias, reconocibles sólo en desnudos actos de fuerza que tienen mucho que ver con lo que también Weber llamó *Macht*. El libro explica la genealogía y el desarrollo de esos actos de poder que, imprevisibles sociológicamente y jurídicamente, terminaron por generar formas de obediencia y dominación todavía apreciables en la actualidad española.

Un trabajo con la historia que tiene la aspiración ilustrada de construir juicio político se enfrenta a problemas metodológicos importantes. Para empezar la periodización y sus delicados equilibrios entre transformación y continuidad. El énfasis en las continuidades suele poner en peligro la verdad historiográfica, a medida que aumentan sus exigencias para sobrepasar el orden cronológico de un tiempo sucesivo más o menos natural y situar los procesos históricos en períodos de larga duración. Hay ejemplos abundantes y bien argumentados –Braudel es en esto paradigmático– de estas historias que pretenden cancelar el fluir del tiempo, espacializándolo. Pero aunque son útiles para señalar los límites envolventes de la experiencia humana y explicar la continuidad de estructuras duraderas, lo cierto es que suelen prosperar cuanto más olvida el historiador las imposiciones de su propia situación histórica y, por tanto, de su propia subjetividad.

Muy consciente de esas imposiciones, Villacañas estructura las tres partes de su libro de acuerdo con una periodización que aglutina épocas diferentes: 450-1350, 1350-1808 y 1808-1978. La primera parte comprende las formas de ordenarse los espacios hispanos. La segunda trata la dinámica de guerras civiles y formación de linajes de poder que atraviesa el imperio y las monarquías hispánicas y que perduraría hasta el inicio del XIX. Y la tercera, las luchas políticas y los frágiles ensayos constitucionales entre 1808 y 1978, un período en el que España empieza a concebirse, mal que bien y tardíamente, como una

nación. El relato histórico vertebrado por estas tres estructuras epocales integra hechos heterogéneos a partir de la identificación precisa de hábitos –disposiciones más que costumbres– que reproducen formas de actuar repetidas desde el proceso de formación de los reinos hispánicos hasta los combates modernos por la soberanía nacional pasando por la tensión entre el Imperio y las ciudades. Esta reproducción de hábitos –y en esto advertimos cierta deuda con Bourdieu– genera esquemas, patrones, o en la terminología del propio libro, «estilos» de poder. Estilos que, a diferencia de los reconocidos por las historiografías artísticas y literarias, no constituyen objetos, tampoco modelos a priori, pero sí formas objetivadas de la praxis, que envuelven a los sujetos políticos y deciden el significado y las expectativas que ellos mismos atribuyen a sus acciones. Son formas que ofrecen una tenaz resistencia a los intentos de transformación y muestran una continuidad en el tiempo, acorde con la particular naturaleza de su objeto. Es por eso que, en palabras del autor, «como parte de la realidad, el poder nunca reside en el pasado. Por eso, una historia del poder es siempre, en algún sentido, historia del presente.»

Iluminar ese «algún sentido» es el objeto de un relato histórico que exige a quien lo escribe una cuidadosa selección de categorías. La de «nación tardía» tiene un papel central. Villacañas la toma de Helmut Plessner, quien tituló así un ensayo sobre las peculiaridades históricas y culturales de Alemania. Y la aplica a la realidad de un país cuyas relaciones de poder se han

sostenido y siguen sosteniéndose sobre una pertinaz falta de conciencia acerca de esa condición tardía y de los problemas de su constitución. El divorcio entre la nación existencial y la institucional es bien visible en particular desde el período en que la nación tardía comienza sus ensayos constitucionales. Pero se manifiesta muchos siglos antes en su rasgo más característico: la desconfianza de las élites gobernantes hacia sus gobernados. Este rasgo de estilo acompaña, desde la Edad Media, todas las luchas cruentas por el dominio de territorios y seres humanos. Sostenido en la violencia descarnada, «a la costumbre de España», ha frustrado históricamente todos los intentos por estabilizar instituciones políticas y, lo que es peor, ha atrincherado a una clase dirigente que desprecia la plural existencia social de sus gobernados.

Este juicio de valor, tesis central del libro, dice mucho del *ethos* que mueve a quien lo escribe. Contiene, pues, elementos inequívocos de su propia subjetividad. No obstante, el autor niega desde el comienzo cualquier filiación idealista o esencialista que pueda alinearlo con las historiografías nacionales que invocan un «nosotros» inconcuso. Prefiere considerarse «como si fuera un esquimal», cuya mirada distante le permita advertir los procesos que describe, renunciando a toda identificación. Desde la primera página, el filósofo historiador defiende la universalidad de sus planteamientos con la misma vehemencia weberiana con la que reclama la necesidad de una «sobria existencia política». El reto es mostrar cómo desde este sobrio *ethos*

puede escribirse un relato objetivo –en sentido también weberiano– de las relaciones de poder y sus sujetos; un relato que además ayude al lector a explicarse su propia existencia política. Frente a las retóricas de la identificación nacional, étnica, ideológica u ontológica, al modo de los relatos de la «morada vital», esta escritura propone otra retórica o más bien otra poética de la historia, que nos recuerda algo que Jacques Rancière sostuvo en su incisivo ensayo *Los nombres de la historia*: la forma poética según la cual pueda escribirse la historia está estrictamente ligada al modo de historicidad según el cual sus objetos son pensables. De acuerdo con el modo de historicidad del poder, su genealogía exige una escritura lo suficientemente próxima a los agentes históricos como para reproducir los relatos que estos construyen sobre sí mismos y lo necesariamente distante como para proponer otro que los sitúe y comprenda en el marco de sus estrategias de dominación y obediencia. La escritura de este libro responde a esa exigencia y articula los episodios históricos mediante unos rasgos de estilo historiográfico presentes en todos sus capítulos: 1) la insistencia en imágenes y lugares comunes de la praxis política, detectables en épocas diferentes; 2) la interpretación de la acciones desde sus determinaciones espaciales; 3) la descripción de esquemas o mecanismos de la acción: dispositivos, que envuelven a los agentes históricos y operan, casi como una fatídica *translatio*, sobre distintos tiempos y espacios; 4) la constancia, en fin, de una cuidada tensión narrativa que recubre el

sentido y la coherencia de los hechos históricos, y en la que desempeña un papel central la presencia de algunos personajes, caracteres que funcionan como sujetos modélicos de los estilos de poder y entre los que pueden trazarse líneas evidentes de continuidad. Todos estos elementos sostienen una interpretación histórica en la que, no obstante su ordenación cronológica, se cruzan diferentes líneas temporales, que el lector puede transitar en direcciones distintas.

Es fácil apreciar, desde el comienzo, esos rasgos de estilo historiográfico, y en particular la efectividad histórica de las imágenes del tiempo y las determinaciones espaciales. Consideremos dos ejemplos centrales. El inicial capítulo dedicado a los reyes visigodos es fundamental para entender la potencia de un imaginario –«tabú y destino»–, reactualizado periódicamente hasta los liberales ilustrados. Convertido en fundamento del imaginario apocalíptico, alimentó desde Alfonso III de Asturias la legitimación de las conquistas de nuevos espacios, invocando la propia relación con un tiempo histórico universal, que sitúa a los nuevos reyes en el favor de Dios, perdido con la destrucción de la monarquía visigótica por los musulmanes. Estos representan la estructura compacta contra la que los cristianos forjan su modelo expansivo. Por otra parte, el continuo espacial que ese modelo genera delimita las diferentes formas de existencia: urbana en el sur, agrícola y ganadera en el centro y el norte, según políticas guerreras que generan espacios desérticos en los que atacar y aislar al enemigo, o bien

asentamientos habitables y amurallados desde los que defenderse. Villacañas destaca ese juego de estrategias de aislamiento y comunicación como un elemento condicionante de las formas de vida y de las políticas de enfrentamiento y alianzas. Lo relevante es que las posteriores formas de dominación seguirán obedeciendo a tales determinaciones espaciales, mucho después de esas guerras de supervivencia territorial frente a un Islam consolidado. Los espacios geográficos funcionan, pues, como dispositivos temporales de la acción. La distinta organización en condados y obispados, o la desigual distribución de la forma urbana, responden a necesidades vitales, a estrategias militares, pero también a la disposición del terreno y de los ríos que lo cruzan. Eso explica la decisión del historiador de titular todos los capítulos relacionados con la formación y desarrollo de los reinos peninsulares con el nombre de las grandes fronteras y vías fluviales. El dominio de esos espacios será decisivo para el control de los tiempos políticos. Y para la temprana consideración de Hispania como imperio. En la autoproclamación de Alfonso VI como «imperator totius Hispaniae», justo desde su situación privilegiada sobre el Tajo, hay una identificación del orbe conocido con las tierras dominadas y hechas tributarias, cuyo siempre problemático reparto hereditario desmiente cualquier ficción de unidad. La lógica del dominio espacial no casa en absoluto con la moderna de las fronteras nacionales.

Los espacios se conciben desde representaciones del poder que entrañan

una percepción del tiempo político alejada del tiempo vital de sus habitantes. La idea del poder como imperio no se construye desde la consideración de quienes habitan esos espacios, sino desde estrategias de legitimación ajenas a ellos. Esta distancia política, que es también temporal, entre gobernantes y gobernados, síntoma inequívoco de la nación tardía, es el elemento común, el estilo dominante de esos novecientos años que cubre la primera parte del libro. Su momento crucial fue la escisión de las formas de vida religiosa, consecuencia de lo que Villacañas considera una europeización permanente de la historia política española iniciada con la temprana unión a la casa de Borgoña: la imposición de una liturgia aristocrática, latinizada bajo los auspicios de Cluny y Roma, sobre la popular y mucho menos ritualizada liturgia goda o mozárabe, superviviente del dominio musulmán y despreciada por las élites como *superstitio toletana*. Es así como sobre España, en general, y Castilla, en particular, se van reuniendo realidades bien diferentes que marcarán el divorcio religioso, social e institucional entre las élites y la población. La actitud del poder hispánico frente a este divorcio es definido por Villacañas como el de las «indecisiones» entre el legado social andalusí musulmán, mucho más afianzado en la población hispana, y un modelo de cristiandad europea instalado mediante la violencia del poder. Por encima de las diferentes líneas de acción histórica y de los contextos diplomáticos concretos, esas indecisiones y divisiones, que culminan en las guerras entre nobleza

y monarquía por el dominio político generan desde el siglo XIII transformaciones sociales y políticas que identifican un estilo político continuado hasta muy avanzado el siglo XVIII.

En todo el período previo a la formación del gran Imperio ese estilo presenta dos constantes de la forma imperial española: la imposibilidad de generar instituciones estables y la naturaleza estrictamente interna, civil y autodestructiva de sus guerras, orientadas a imponer una unidad sobre territorios que no se sabe organizar políticamente. Las ciudades son el mejor ejemplo de esto con la distribución de fuerzas entre hidalgos y nobleza real en detrimento de las cofradías y asociaciones de menestrales y artesanos, cegando todo sentido de *universitas* y de corporación capaz de dotarse de normas. Por eso no son pensables en el territorio hispánico las grandes universidades, concebidas en asociación con el episcopado y la corte, al modo de las grandes ciudades universitarias de París o Bolonia, en las que se unen los lugares del poder y los del conocimiento. La inveterada desconfianza de los gobernantes hacia las formas de organización social de sus gobernados entraña esta minimización de la vida urbana, cuya dotación de instituciones autónomas siempre fue vista como una amenaza para el poder regio o para el concejo. Por eso en su mayoría –Cataluña y en particular Barcelona es en esto, como en tantas cosas, una excepción– se convirtieron en distritos militares y jurisdiccionales bajo protección regia. La peculiar «morada vital» de la «civilización española» desde entonces

no fue, pues, el resultado de una condición ontológica esencial sino de la destrucción existencial de una pluralidad de formas reales y posibles de vivir, antes incluso de que pudieran madurar.

En su exposición del inacabable período de guerras civiles, casi cinco siglos de acuerdo con la periodización que titula su segunda parte, el libro se concentra en el relato, casi sin respiro, de unas formas de hacer política carentes de mediaciones institucionales, «a la musulmana». En esa larga historia de destrucción, la dinastía de los Trastámara y su enfrentamiento desempeñarán un papel decisivo. En primer lugar porque la guerra civil castellana implicó a Aragón y Castilla en una misma violencia estructural, expandiendo un descarnado ejercicio del poder basado en las coacciones, la toma de rehenes, la desconfianza personal y el asesinato *ad hoc* del enemigo circunstancial. Y en segundo lugar por implantar definitivamente un modelo, de muy largo plazo, de relaciones irreconciliables entre Castilla y Aragón y entre esta última y Cataluña, basado en la ficticia dominación acordada en el Compromiso de Caspe. La ordenación institucional del territorio se subordinaba de nuevo a las luchas más descarnadas por el poder, en este caso de los Trastámara. Y se vinculaba gracias a los esfuerzos de la Iglesia a un imaginario apocalíptico que castigaba los pecados de los monarcas aragoneses. El mismo imaginario que Vicente Ferrer aplicó al trato con las comunidades judías y la sanción de leyes antisemitas que abrían el camino al terrible pogromo de 1449. El libro dedica un capítulo ex-

presamente a este suceso, crucial para entender la continuidad de «estilos» de poder entre el mundo de las guerras civiles medievales y el del imperio que se forjó de inmediato.

Ciertamente la forma imperial seguirá manteniendo lo que Villacañas caracteriza como una pulsión hacia la heterogeneidad propia de la cultura política hispánica. Pero por eso mismo y sobre todo por la falta de conciencia de esa variedad interna, el imperio no fue capaz de generar Estado ni de ordenar la vida común en instituciones estables. Muy al contrario, creció a medida que fue reduciendo su base social. Y siguió el viejo impulso hacia la guerra civil, renovando las imágenes apocalípticas que ahora no tienen como objeto anunciar el final definitivo, sino señalar al enemigo absoluto y las formas de su destrucción total. En la exposición de este proceso lo más relevante no son sus episodios y sus analogías, al menos desde el pogromo de 1391 promovido por el franciscano Ferrán Martínez, sino su descripción como un mecanismo que orienta las formas del poder más allá del ámbito mismo para el que fue concebido.

Es en este sentido en el que Villacañas describe la Inquisición como *dispositivo*. Su descripción no parece muy distante de la definición foucaultiana de ese concepto clave, que inspiró también a Deleuze: una «madeja compuesta por líneas de diferente naturaleza, que siguen varias direcciones y configuran regímenes de visibilidad, de enunciación y de fuerza, esto es, de “poder” sobre diferentes espacios». «Pertenece a los dispositivos

y actuamos en ellos», decía Deleuze (*Qu'est-ce qu'un dispositif?*, Seuil, 1989) recordando las líneas de subjetivación que señaló lúcidamente Foucault. El dispositivo inquisitorial descrito por Villacañas, tal y como se establece bajo los Reyes Católicos y como lo consolidó Martínez Silíceo bajo Felipe II, genera sistematizándolas prácticas de ordenamiento político destructivas, pero también formas de subjetividad que en su esfuerzo por olvidar y ocultar los efectos irreparables de la expulsión acabará por convertirla en un trauma permanente. Este dispositivo se impuso además, con ayuda de una predicación popular y plebeya, sobre los otros dispositivos, mucho más débiles, del saber converso, universitario y urbano, peligrosamente afines a los reformistas defensores de un principio federal de organización de la ciudad.

Siguiendo su tenaz supervivencia, Villacañas detecta las analogías del dispositivo inquisitorial en diferentes períodos y encuentra en él un poderoso instrumento para, en la última parte de su trabajo, interpretar las dimensiones más destructivas del franquismo. No sólo la extensión multiplicada de la delación y la criminalización de familias y linajes, o la invocación al relato histórico-mitológico de un pueblo puro. El dispositivo inquisitorial es afín a la madeja, o en palabras también deleuzianas, la «estructura rizomática» que en el franquismo consolidó unas estructuras de poder que, como la Falange, estaban constituidas por una cohorte de pequeños funcionarios reclutados entre estamentos poco favorecidos de la sociedad y que en su

trato paternalista con el pueblo llano garantizaron su actitud plebiscitaria; esa estructura es extraordinariamente semejante a la de los «familiares», con la que la inquisición captó a los elementos más resentidos de la población hidalga contra los conversos.

En el período de doscientos años que abarca la última parte del libro, la exposición de ese estilo franquista del poder, preludia a la de esa «segunda restauración» que hoy llaman algunos «régimen del setenta y ocho». Hacia atrás, la eficacia con la que la dictadura pudo desactivar políticamente a una población convertida en masa plebiscitaria viene precedida de una interpretación nada condescendiente de las formas de entender el poder en los dos ensayos republicanos, particularmente el segundo. Ambos momentos se explican en su contraste, a veces violento, con la «revolución pasiva» que define la peculiar relación entre dirigentes y gobernados en el siglo XIX y que, junto a la de «nación tardía», constituye una categoría clave en el libro.

Villacañas define con este concepto gramsciano los mecanismos de una tradición de procesos aparentemente emancipatorios en los que nunca cambia el centro de la decisión. Los síntomas de una revolución tutelada están presentes en la insurrección de Riego, en la desamortización de Mendizábal o en la regencia de Espartero. Pero también en parte de la política republicana posterior y en muchos de los gestos de los intelectuales del «mal del siglo». Todos los ensayos emancipatorios del XIX estaban lastrados por esa revolución pasiva que delataba una

extrema falta de convergencia entre los intereses de las élites gobernantes y los intereses populares. El concepto puede también explicar los fracasos de un liberalismo, siempre menos resuelto en sus estrategias de lucha que los moderantistas, y contra el que la reacción, incluida la carlista, empleó a fondo todo el espíritu guerrero del dispositivo inquisitorial hispano. Las implicaciones entre el concepto de revolución pasiva y el catolicismo político de las élites puede apreciarse en el análisis de las contradicciones de la Constitución de Cádiz o en el constitucionalismo monárquico dictatorial de Cánovas.

Como un elemento de continuidad con los capítulos precedentes de la historia de España, el lector advertirá el impenitente desprecio político hacia la pluralidad social, que desde el XIX se manifiesta como un abismo, ya bien presente en Cádiz, entre la nación constitucional que los gobernantes proyectan y la nación existencial en la que los gobernados viven. Villacañas enfoca desde esta constante histórica el conflicto entre Cataluña y España, o entre el poder de Barcelona y el de Madrid. No es difícil seguir este enfoque desde el compromiso de Caspe a las dificultades de la Segunda República, pasando por el episodio crucial del bombardeo de Barcelona ordenado por Espartero, que determinó las formulaciones de una conciencia europea y antiespañola de la tierra catalana. Resultan muy valiosos, por lo escasamente atendidos, los testimonios sobre este asunto de Balmes recogidos en el libro.

El proceso errático por el que se le dio forma nacional a la monarquía

española estuvo lastrado por estas debilidades en la construcción estatal, iniciadas tras la Guerra de Sucesión. La descripción que hace Villacañas de los errores políticos del siglo XVIII, sostenida por desazonadores testimonios como los de Antonio de Gándara o el embajador francés Ossun, cuestiona mitos del reformismo borbónico como la homogeneidad política, la modernización económica o el desarrollo de la vida urbana. El libro matiza esos logros, recortándolos sobre el trasfondo de los dispositivos y el imaginario de las viejas prácticas de la monarquía hispánica, que la nueva monarquía actualiza, por ejemplo, al aplicar a los catalanes austracistas y a los políticos más reformistas, como Macanaz, la vieja retórica antisemita y antiluterana. También son perceptibles en los antecedentes y desarrollo del motín de Esquilache. Y perviven reveladoramente en la reiteración de gestos ritualizados para la obtención de un acceso privilegiado al monarca, o la administración de títulos entre los grandes de España.

*La historia del poder* da cuenta de la pervivencia de estos gestos mediante una narración que intenta preservar, junto a los rasgos comunes, la heterogeneidad de sus sujetos. Si esa escritura, sobre todo al describir algunos de los procesos expansivos y militares de la primera parte y, más aún, la sucesión de luchas que forman la monarquía Trastámara, llega a ser vertiginosa y en ocasiones agotadora, su relato adopta una tensión narrativa más concentrada cuando se detiene en personajes que encarnan las contradicciones históricas de su tiempo y presentan las

similitudes y contrastes de un *ethos* político común. La confrontación entre las enormes figuras de Alfonso X y Jaime I resulta central para entender la filosofía del poder que subyace a este libro. Ese contraste, que el autor ha documentado pormenorizadamente en trabajos anteriores, representa, por un lado, el desastre de un gobierno arbitrario, condenado a sacrificar la estabilidad institucional por guerras descarnadas que enfrentan mortalmente a padres contra hijos: un estilo de «reyes malditos» que, no obstante lo temprano de sus fracasos, siguió definiendo, como una «pulsión de repetición», la historia del poder hispánico. Por otro lado, la otra figura representa el momento brillante de un estilo de poder diametralmente opuesto, guiado por la experiencia con los hechos y comprometido con la transmisión de un legado de orden institucional, que se legitima en el carácter sagrado de los vínculos entre familia e instituciones. Un estilo que, salvo sus primeros herederos, apenas tuvo quien fuera digno de continuarlo.

Los retratos que ofrece Villacañas de los sujetos del poder se convierten en la mejor ilustración de cómo funcionan los dispositivos en los que están envueltos y de los que son al mismo tiempo agentes. El lector contempla, así, cómo una gran parte de los monarcas, Trastámaras, Austrias o Borbones terminan sus vidas entregados a la melancolía, impotentes para entender las circunstancias de las que ellos mismos fueron inevitables agentes. Esta vulnerabilidad, llena de indecisiones, encuentra en el libro su mejor caracterización al expli-

car la figura del valido. Lerma y Olivares son los paradigmas, pero no los únicos. Con ayuda de Carl Schmitt y Franz Kafka, Villacañas explora los matices de la confusión entre elementos psíquicos y administrativos que configura las relaciones entre los monarcas y sus validos. El misterio del «acceso» al lugar del poder, los rituales de distanciamiento y familiaridad, el comercio del trato que culmina en el derecho concedido a no descubrirse delante del rey, no son sólo detalles históricos, sino manifestaciones de la arbitrariedad consolidada como un estilo de poder que no se cerrará con la época de los validos, y que tiene mucho en común con los dictadores schmittianos y los guardianes de las prisiones kafkianas

No puede entenderse del todo el mecanismo de los dispositivos del poder, como el de la inquisición, sin el relato de sus figuras responsables. Villacañas, sin ningún asomo psicologista, dedica páginas imprescindibles al demoníaco Álvaro de Luna o a Alfonso de Espina, antisemita incansable «dotado de ese plebeyo arrojo de los frailes». O a las figuras siniestras de Diego de Deza, el inquisidor Manrique, Fernando de Valdés o Martínez Silíceo. En un contexto muy diferente, Macanaz recibe especial atención no tanto por su injusto destino como por sus propias contradicciones. También la merece un extraordinario observador de las reformas del XVIII como Miguel Antonio de la Gándara y otros personajes que, sin ser protagonistas, revelan mejor que otros de primera línea las contradicciones de su época. Las páginas dedicadas a Cánovas son muy

recomendables, ahora que desde hace unos años reivindican su legado constitucional los nuevos defensores de la revolución pasiva. El autor describe con precisión la sustancia política –el término medio– de quien fundaba la legitimidad de su dictadura monárquica y la estabilidad de la Patria en el olvido de todo lo que pudo aprenderse políticamente del siglo XIX. Es significativo que los pasajes dedicados a la relación de los intelectuales, incluidos los catalanes, con la Restauración se sucedan inmediatamente a los de la dictadura de Cánovas y preludien la miopía de la que muchos harán gala antes y durante la República.

Restauración por Restauración, el capítulo sobre el constitucionalismo de 1978 se vincula de manera oblicua con ese espíritu del XIX, mediado por el fracaso de la Segunda República y los hábitos de poder que el franquismo inoculó en la sociedad española. Al abordar la transición, Villacañas condensa de manera ciertamente original las complejidades del relato histórico sobre un personaje muy relevante, aunque hoy casi desapercibido, para el trenzado jurídico de la transición política: Miguel Herrero de Miñón. Su opúsculo *El principio monárquico* de 1972 es crucial aquí para entender cómo el ordenamiento jurídico convertía al estado franquista en un estado de derecho y garantizaba la continuidad entre el dispositivo del régimen y la nueva democracia. Villacañas subraya la ironía de este equilibrismo y de su protagonista, atento lector de Jellinek. Pues sólo desde una perspectiva irónica, distanciada y al mismo tiempo

identificada con los dispositivos del poder, pueden transformarse éstos desde su interior y reinterpretar lo que fue soberanía del dictador como soberanía del pueblo, sustituyendo la Ley orgánica del Estado franquista por la ley de la monarquía constitucional como nueva representación de la nación. La continuidad política se hace en nombre de una continuidad existencial del pueblo soberano; justo la que hoy es puesta en cuestión cuando se exige romper de una vez los vínculos con un pasado antidemocrático.

Las páginas finales del libro abordan directamente el cuestionamiento radical, si no el derrumbe, de esa segunda restauración, y sus consecuencias aún inciertas. En épocas de crisis, acaso las únicas certezas provengan de la conciencia precisa que los sujetos puedan tener de sus incertidumbres. Y ésta necesariamente es una conciencia histórica. Este libro quiere convencernos de que tal conciencia ha de saber identificar los viejos estilos y dispositivos aún por superar, y enfrentarse a las no menos viejas dificultades para reorganizar y habitar políticamente los diferentes espacios hispánicos.

Sería, por último, injusto pasar por alto que, además de una historia del poder, este libro nos narra, entreverada, la historia de un *pensamiento* sobre el poder, germen de la subjetividad política moderna. En ella comparece lo mejor del pensamiento converso y reformista

hispánico, cuyas voces siempre fueron expulsadas y silenciadas. Empieza con cronistas, teólogos y tratadistas como Pérez de Guzmán, Álvar de Santa María, Alfonso de Cartagena, Lope Barrientos o Pedro Manrique, quienes siembran las ideas que seguirán, poco después, Alonso de Palencia, Juan de Lucena, Diego de Valera, Fernando Álvarez del Pulgar, Hernando de Talavera o Martínez de Osma. Y, en diálogo con Erasmo, Ruiz de Virués, Juan de Vergara, Juan Luis Vives, Sebastián Fox o Furió y Ceriol. En fin, una corriente subterránea que, a pesar de la pragmática de 1557 y de una larga tradición autárquica, constituyó una vía de conexión inestimable con la mejor cultura europea de su tiempo y abrió los horizontes de la subjetividad política moderna.

La pluralidad de sujetos que se entrecruzan en esta historia del poder, irreductibles a cualquier identidad nacional, podría provocar en algún lector impaciente aquella impresión que, más o menos, un viejo relato de Sócrates despertó en su joven interlocutor: «¡Qué extrañas escenas describes y qué extraños son sus personajes!». No sólo el rigor argumentativo y la coherencia conceptual, también la persuasión narrativa de una escritura capaz de hacernos compartir sus perplejidades y su mesurada piedad en la interpretación de los hechos históricos nos empujan a responder socráticamente: «Son iguales a nosotros».

.....  
ANTONIO DE MURCIA CONESA es doctor en Filosofía y profesor de la Universidad de Alicante.